ORDEN de 26 de octubre de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo en aplicación del apartado 7 del artículo 17 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la comunidad Autónoma de Aragón, introducido por la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 52969, Auxiliar Administrativo/a, se excluye de la Relación de Puestos de Trabajo de Carácter Especial y se adscribe a la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 26 de octubre de 2015.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN

csv: BOA20151130003